

Radicación: 1999-00368-00
Proceso: EJECUTIVO – CPC ART. 335
Demandante: Heriberto Garzón Largo
Demandado: Emiro Bravo Muñoz



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CÓDIGO: 190013103001

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Auto N° 0357

Teniendo en cuenta que el presente asunto se encuentra terminado,

SE DISPONE

DAR cumplimiento a lo dispuesto en el literal final de la parte resolutive del Auto de Primera Instancia No.805 del 3 de octubre de 2022, esto es, el archivo del presente asunto.

CÚMPLASE

La Juez,

Mónica Rodríguez B.
MONICA RODRÍGUEZ BRAVO